



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres".  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ACTA N° 006-2023-HNHU / LP-SM-3-2023-HNHU-1**

En el Agustino a los **26 días del mes de julio del 2023**, en el Área de Procesos de la Unidad de Logística del HNHU, a las 16:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **Formato N° 04: N° 45-2023-OA-HNHU** por la Directora Ejecutiva de Administración, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **LICITACION PUBLICA N° 03-2023-HNHU**, cuyo objeto es de convocatoria es "**ADQUISICIÓN DE DESCARTABLES PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE**" a fin de realizar la admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas y de ser el caso otorgar la buena pro del procedimiento de selección.

**I. AGENDA:**

- a) Admisión de las ofertas
- b) Evaluación de las ofertas.
- c) Calificación de las ofertas.
- d) Otorgamiento de la buena pro.

**II. ANTECEDENTES:**

2.1. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 55 ° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y el cronograma programado en la plataforma electrónica del SEACE, se registraron de manera electrónica como participantes los siguientes proveedores.

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10099131972	HIDALGO TORRES ROSA VIRGINIA	2023-06-15	Válido
2	20515972812	CORPORACION DE SERVICIOS GENERALES ROJAS SAC - COSEGER SAC	2023-05-30	Válido
3	20519074690	BIOMEDICA REPRESENTACIONES S.A.C.	2023-06-12	Válido
4	20545097231	FACECUP'S S.A.C	2023-06-05	Válido
5	20603084668	CORPORACION J & C MERCHANDISING E.I.R.L.	2023-06-22	Válido
6	20603136081	MJO CONSULTORES S.A.C.	2023-06-19	Válido
7	20604174989	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	2023-05-30	Válido
8	20606770571	GRUPO ECODEX PERU E.I.R.L.	2023-06-15	Válido
9	20609579235	SEMS CONTRATISTAS GENERALES S.A.	2023-06-09	Válido

**Presentación de ofertas**

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE  
 Nomenclatura : LP-SM-3-2023-HNHU-1  
 Nro. de convocatoria : 1  
 Objeto de contratación : Bien  
 Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DESCARTABLES PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

Nro. Item	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
3	PAQUETE I: ADQUISICION DE DESCARTABLES PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICION DEL HNHU			
20545097231	FACECUPS S.A.C	05/07/2023	16:00:34	Electronico
20519074690	BIOMEDICA REPRESENTACIONES S.A.C.	05/07/2023	23:14:34	Electronico



### III. ADMISIÓN DE OFERTAS

- 3.1. Como primer paso, el Comité de Selección en cumplimiento del numeral 9.9 del Artículo 9 del Reglamento, procedió con verificar el estado del RNP de cada postor.

"(...)

9.9. Los proveedores son responsables de no estar impedidos, al registrarse como participantes, en la presentación de ofertas, en el otorgamiento de la buena pro y en el perfeccionamiento del contrato.

9.10. En los momentos previstos en el numeral anterior, las Entidades verifican en el RNP el estado de la vigencia de inscripción de los proveedores.

"(...)"

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Estado del RNP
1	20545097231	FACECUP'S S.A.C	Válido
2	20519074690	BIOMEDICA REPRESENTACIONES S.A.C.	Válido

- 3.2 Acto seguido, el Comité de Selección procedió con verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia previstas expresamente en las bases integradas en el numeral 2.2.1 Documentación de Presentación Obligatoria, finalmente en la etapa de admisión se obtiene el siguiente resultado:

LP-SM-3-2023-HNHU-1 ADQUISICIÓN DE DESCARTABLES PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE Documentación de presentación obligatoria:		JFACECUP'S S.A.C	BIOMEDICA REPRESENTACIONES S.S.A.C.
A	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI
B	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI	SI
C	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI
D	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) <b>Presentación obligatoria de muestras:</b> El número de muestras solicitadas por cada producto será de 2 muestras como mínimo para todos los sub-ítems que conforman el ítem / Paquete N° 01, las cuales deberán ser presentadas en su envase y empaque original. Sub-ítem No 5: Se aclara que se debe presentar un mínimo de 02 muestras, que viene a ser 02 unidades de bolsa. Sub-ítem No 6: Se aclara que se debe presentar un mínimo de 02 muestras, que viene a ser 02 unidades de bolsa.	NO <sup>1</sup>	SI <sup>2</sup>
F	El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6)	SI	SI
CONDICION		NO ADMITIDO	ADMITIDO

<sup>1</sup> JFACECUP'S S.A.C, no presento muestras en la fecha y hora señala en las bases integradas del procedimiento de selección, por tanto, se considera como no admitida.



PERÚ

Ministerio  
de SaludHospital Nacional  
Hipólito Unanue

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres".  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

<sup>2</sup> BIOMEDICA REPRESENTACIONES S.A.C., presenta muestras en la fecha y hora señala en las bases del procedimiento de selección, las cuales fueron remitidas al área usuaria para su evaluación, quien con el Memorando N° 0657-JDN-HNHU-L-23 remite al comité de selección el informe de evaluación de las muestras indicando su cumplimiento, así mismo se anexa a la presente acta.

#### IV. EVALUACION DE OFERTAS:

Continuando con la siguiente etapa el Comité de Selección procede con la evaluación de las ofertas admitidas conforme a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento, aplicando los factores de evaluación obteniendo el siguiente resultado.

LP-SM-3-2023-HNHU-1 ADQUISICIÓN DE DESCARTABLES PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE EVALUACIÓN		PRECIO $P_i = O_m \times PMP$ · O <sub>i</sub>		PUNTAJE TOTAL EVALUACION	ORDEN DE PRELACION
POSTOR		Monto ofertado	%		
		A = 100			
1	BIOMEDICA REPRESENTACIONES S.A.C.	624,684.00	100.00	100.00	1

#### V. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Continuando con la siguiente etapa, el Comité de Selección procede con la calificación de las ofertas de acuerdo al orden de prelación determinado, en aplicación del numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento y en concordancia con lo estipulado en el numeral 3.2 del Capítulo III de las Bases Integradas:

"(...) el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación (...)"

Obteniendo el siguiente resultado:

LP-SM-3-2023-HNHU-1 ADQUISICIÓN DE DESCARTABLES PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE REQUISITOS DE CALIFICACION				
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION	CAPACIDA LEGAL - HABILITACION	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO	
PAQUETE I: ADQUISICION DE DESCARTABLES PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICION DEL HNHU				
1	BIOMEDICA REPRESENTACIONES S.A.C.	SI	SI	CALIFICADA

#### VI. ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

##### OFERTA QUE SUPERA EL VALOR ESTIMADO

6.1. En atención al numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que indica, "En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor", en atención a ello se requirió vía correo electrónico al postor



PERÚ

Ministerio  
de SaludHospital Nacional  
Hipólito Unanue

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres".  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

BIOMEDICA REPRESENTACIONES S.A.C. con CARTA N° 001-CS-2023-HNHU (LP N° 03-2023-HNHU) la reducción de su oferta otorgándole un (01) día hábil, el cual respondió en el plazo otorgado.

PAQUETE I: ADQUISICION DE DESCARTABLES PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICION DEL HNHU	REDUCCIÓN DEL PRECIO DE LA OFERTA		
	N°	Nombre o razón social del postor	Acceptó reducción de su oferta
	1	BIOMEDICA REPRESENTACIONES S.A.C.	Si No

- 6.2. En cumplimiento al numeral 68.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, donde indica que, "En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario (...)", y en atención al numeral 28.1 del artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, que estipula "(...) la entidad puede rechazar toda oferta que supera la disponibilidad presupuestal del procedimiento de selección, siempre que haya realizado las gestiones para el incremento de la disponibilidad presupuestal y este no se haya podido obtener". Al respecto este comité de selección con Informe N° 007-CS-2023-HNHU (LP N° 03-2023-HNHU) requiere la disponibilidad presupuestal.

DATOS DE LA AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP)				
Mediante Informe N° 007-CS-2023-HNHU (LP N° 03-2023-HNHU) de fecha <b>13.07.2023</b> , se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración la ampliación de la CCP N° 1523 y de la previsión de crédito presupuestario N° 023-2024 hasta por el monto de S/ 135,780.00 soles.				
Ampliación de CCP y PCP	Si	<b>x</b>	No	--
Fecha de la ampliación de CCP y PCP	<b>20.07.2023</b>			
Monto de la ampliación de CCP y PCP	<b>S/ 135,780.00</b>			

- 6.3. Considerando los resultados obtenidos, el comité de selección por unanimidad acuerda otorgar la buena pro de la LICITACION PUBLICA N° 03-2023-HNHU, cuyo objeto es de convocatoria es "ADQUISICIÓN DE DESCARTABLES PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE" según el siguiente detalle:

LP-SM-3-2023-HNHU-1		
ADQUISICIÓN DE DESCARTABLES PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE		
Otorgamiento de la buena pro		
PAQUETE I: ADQUISICION DE DESCARTABLES PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICION DEL HNHU		
RUC	POSTOR	MONTO ADJUDICADO
20519074690	BIOMEDICA REPRESENTACIONES S.A.C.	624,204.00

## VII. PUBLICAR:

Publicar los resultados a través de la plataforma electrónica del SEACE.



PERÚ

Ministerio  
de Salud

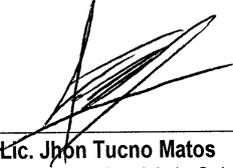
Hospital Nacional  
Hipólito Unanue

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres".  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Así mismo, una vez consentido el otorgamiento de la buena pro, el Órgano Encargado de las Contrataciones o el Órgano de la entidad al que se haya asignado tal función deberá de realizar la verificación de la oferta presentada por el postor adjudicado con la buena pro, conforme a lo establecido en el numeral 64.2 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Concluida la reunión al no existir ninguna observación a la admisión, evaluación y calificación de las ofertas se da por cerrada la presente acta, para tal efecto, firma por unanimidad el presente documento siendo las 15:30 horas del día.

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Mario Morales Ramirez**  
Presidente Comité de Selección

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Jhon Tucno Matos**  
Miembro Suplente Comité de Selección

  
\_\_\_\_\_  
**Agüero-Azán, Janeth Guadalupe**  
Miembro Comité de Selección



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Hospital Nacional  
Hipólito Unanue

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL  
DESARROLLO

290

Lima, 11 de Julio del 2023

MEMORANDO No 0657-JDN-HNHU-L-23

A : ING. JANETH AGÜERO AZAN

Miembro Titular del Comite de Selección

De : Lic. Rosa A. Huaranga Ramos

Jefe (e) del Dpto. de nutrición

Asunto : Remision de muestras

.....  
Por el presente remito a usted la Evaluacion de las muestras de descartables remitidos por la Empresa BIOMEDICA REPRESENTACIONES S.A.C del proceso de selección de Adquisicion de descartables para el Dpto. de Nutricion del Hospital Nacional "Hipolito Unanue", Asimismo se envía todos los procesos realizados para su evaluación estando estos, CONFORME a las Especificaciones técnicas solicitados en el proceso .

Lo que se cumple en informar para los fines pertinentes.

Atentamente,

Adjunto.-

Informe del Presidente del

Proceso y Veedor

  
Lic. Rosa Amparo  
Jefe (e) del Dpto.  
C.N.P.  
Hospital Nacional  
Hipólito Unanue

RHR/mlm

archivo

2  
23

**Informe de la evaluación de las muestras de la licitación Pública N° 03-2023;  
"ADQUISICIÓN DE DESCARTABLES PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN  
DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE"**

El día 08 de Julio del presente siendo las 10:00 horas, estando presentes el licenciado Mario Antonio Morales Ramírez y la Lic. Rosa Huaranga Ramos en representación al área usuaria como Departamento de Nutrición se procedió a la evaluación de las muestras presentadas por la empresa **BIOMEDICA REPRESENTACIONES S.A.C** como único postor en base al cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria y según el documento de referencia **INFORME N° 006-CS-2023-HNHU (LP N° 03-2023-HNHU)**

Se evaluó los ítems presentados los cuales fueron los siguientes:

Paquete 1

Ítems:

- 01 Envase descartable de plástico con tapa de 500 ml 02 muestras**
- 02 Envase descartable de plástico con tapa de 1 Lt. 02 muestras**
- 03 Vaso descartable de polipapel x 10 Fl oz 02 muestras**
- 04 Cuchara descartable 02 muestras 02 muestras**
- 05 Bolsa de polietileno biodegradable 2um x 7in x 10 in 02 muestras**
- 06 Bolsa de Polietileno biodegradable 2um x 8in x 12 in 02 muestras**

Se procedió a aplicar la **Prueba de apilamiento** para los envases descartables de plásticos con tapa de 1 litro

**Resultado:** Resistió el peso máximo de apilamiento que es de 2 kg, (soporta encima 2 envases llenos en su capacidad y apilados según se describe en las bases de la licitación)

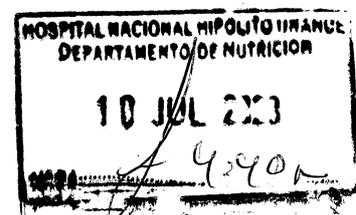
Se procedió a aplicar la **Prueba de soporte de presión de la tapa** para los envases descartables de plásticos con tapa de 1 litro

**Resultado:** Resistió la prueba de inclinación de 90° simulando una volcadura, sin desbordar el contenido.

Se procedió a aplicar la **Prueba de soporte de presión de la tapa** para los envases descartables de plásticos con tapa de 500 ml

**Resultado:** Resistió la prueba de inclinación de 90° simulando una volcadura, sin desbordar el contenido.

Se procedió a aplicar la **Prueba de verificación de capacidad de volumen** para los envases descartables de polipapel x 10 fl oz.



3  
208

**Resultado:** Cumplió la prueba de capacidad de contenido de 10 fl oz según lo solicitado.

Se procedió a aplicar la **Prueba de resistencia** para el sub ítem denominado bolsa de polietileno biodegradable 2um x 7 in x 10 in

**Resultado:** Cumplió la prueba de resistencia al contenido de 450 ml suspendido por una cuerda por 5 minutos sin ruptura, penetración o desfonde.

Se procedió a aplicar la **Prueba de resistencia** para el sub ítem denominado bolsa de polietileno biodegradable 2um x 8 in x 12 in

**Resultado:** Cumplió la prueba de resistencia al contenido de 950 ml suspendido por una cuerda por 5 minutos sin ruptura, penetración o desfonde

Se procedió a aplicar la **Prueba de fuga** para el sub ítem denominado bolsa de polietileno biodegradable 2um x 7 in x 10 in

**Resultado:** Cumplió la prueba de fuga al contenido de 450 ml suspendido por una cuerda por 5 minutos no presentando fugas en la base y/o agujeros en la superficie.

Se procedió a aplicar la **Prueba de fuga** para el sub ítem denominado bolsa de polietileno biodegradable 2um x 8 in x 12 in

**Resultado:** Cumplió la prueba de fuga al contenido de 950 ml suspendido por una cuerda por 5 minutos no presentando fugas en la base y/o agujeros en la superficie.

Se procedió a aplicar la **Prueba de verificación de dimensiones** para el sub ítem denominado bolsa de polietileno biodegradable 2um x 7 in x 10 in

**Resultado:** Cumplió la prueba de verificación de dimensiones al medirse las dimensiones de la bolsa con una cinta métrica en una superficie plana cumpliendo con las dimensiones de 2um x 7 in x 10 in.

Se procedió a aplicar la **Prueba de verificación de dimensiones** para el sub ítem denominado bolsa de polietileno biodegradable 2um x 8 in x 12 in

**Resultado:** Cumplió la prueba de verificación de dimensiones al medirse las dimensiones de la bolsa con una cinta métrica en una superficie plana, cumpliendo con las dimensiones de 2um x 8 in x 12 in.

Se procedió a aplicar la **Prueba de espesor** para el sub ítem denominado bolsa de polietileno biodegradable 2um x 7 in x 10 in

**Resultado:** Cumplió la prueba de espesor al medirse las dimensiones del grosor del material de la bolsa para ello se procedió a la medición utilizando un micrómetro cumpliendo con las dimensiones de grosor de 2um.

Se procedió a aplicar la **Prueba de espesor** para el sub ítem denominado bolsa de polietileno biodegradable 2um x 8 in x 12 in

**Resultado:** Cumplió la prueba de espesor al medirse las dimensiones del grosor del material de la bolsa para ello se procedió a la medición utilizando un micrómetro cumpliendo con las dimensiones de grosor de 2um.

Ante ello se concluye que todos los sub ítems presentados cumplieron con los requisitos que solicitó el área usuaria.

Estando todo conforme remito el informe a su jefatura.

  
.....  
Lic. Mario Morales Ramirez  
Jefe (e) del Área de Nutrición Integral  
C.N. - CESA - LINE 206  
Hospital Nacional "Hipólito Unzué"

  
.....  
Lic. Rosa Amparo Quarenga Ramos  
Jefe (e) del Área de Nutrición  
C.N. - CESA - LINE 206  
Hospital Nacional "Hipólito Unzué"



HOJA DE PRESENTACION DE MUESTRAS

Señores:  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° 03-2023-HNHU**  
Presente.-

Yo Roberto Caicay Chepe Representante Legal de la Empresa BIOMEDICA

REPRESENTACIONES S.A.C., hago entrega de las siguientes muestras para la evaluación  
Técnica.

PAQUETE	ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD DE MUESTRAS
1	01	Envase descartable de plástico con tapa de 500 ml	02
	02	Envase descartable de plástico con tapa de 1 L	02
	03	Vaso descartable de polipapel x 10 Fl oz	02
	04	Cuchara descartable	02
	05	Bolsa de polietileno biodegradable 2 um x 7 in x 10 in	02
	06	Bolsa de polietileno biodegradable 2 um x 8 in x 12 in	02

Lima, 05 de Julio del 2023

BIOMEDICA REPRESENTACIONES S.A.C.

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE  
UNIDAD DE LOGÍSTICA  
05 JUL 2023  
RECIBIDO.....  
HORA..... 1:52:36 p.m.

Jr. General Felipe Varela N° 121 Urb. Chacra Colorada 2do. Piso - Breña - Lima - Lima  
Teléfono: 3303428 / Celular: 944 902 511  
Email: biomedicarepresentacionessac@gmail.com